Señor.-

GERENTE GENERAL SANDERTON S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado las siguientes transferencias de acciones del capital social de **SANDERTON S.A.:**

- ANA VICTORIA PEREZ LANDIN, transfiere (320) TRESCIENTOS VEINTE
 acciones iguales, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, a
 favor de PABLO ESTEBAN VALDIVIESO CARRION CON NUMERO DE
 CEDULA 010266738-3
- ANA VICTORIA PEREZ LANDIN, transfiere (80) OCHENTA acciones iguales, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, a favor de CLAUDIO IVAN ORDOÑEZ CON NUMERO DE CEDULA 010168133-6

La Cedente es de nacionalidad ecuatoriana y los Cesionarios de nacionalidad ecuatoriana.

Con este antecedente, sirvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales.

Atentamente,

La Cedente

ANA VICTORIA PEREZ LANDIN.

PABLO ESTEBAN VALDIVIESO CARRION

El Cesionario.

CLAUDIO IVÁN ORDOÑEZ

El Cesionario

Señor.-

GERENTE GENERAL SANDERTON S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado las siguientes transferencias de acciones del capital social de **SANDERTON S.A.:**

- ANA VICTORIA PEREZ LANDIN, transfiere (320) TRESCIENTOS VEINTE
 acciones iguales, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, a
 favor de PABLO ESTEBAN VALDIVIESO CARRION CON NUMERO DE
 CEDULA 010266738-3
- ANA VICTORIA PEREZ LANDIN, transfiere (80) OCHENTA acciones iguales, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, a favor de CLAUDIO IVAN ORDOÑEZ CON NUMERO DE CEDULA 010168133-6

La Cedente es de nacionalidad ecuatoriana y los Cesionarios de nacionalidad ecuatoriana.

Con este antecedente, sirvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales.

Atentamente,

La Cedente

ANA VICTORIA PEREZ LANDIN.

PABLO ESTEBAN VALDIVIESO CARRION

El Cesionario.

CLAUDIO IVÁN ORDOÑEZ

El Cesionario

Señor.GERENTE GENERAL
SANDERTON S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado las siguientes transferencias de acciones del capital social de **SANDERTON S.A.:**

- MARIA VERONICA SERRANO PEREZ, transfiere (240)
 DOSCIENTAS CUARENTA acciones iguales, ordinarias y
 nominativas de un valor de un dólar cada una, a favor de CLAUDIO
 IVAN ORDOÑEZ CON NUMERO DE CEDULA 010168133-6
- MARIA VERONICA SERRANO PEREZ, transfiere (160) CIENTO SESENTA acciones iguales, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, a favor de ANDREA CAROLINA ESPINOSA VALVERDE CON NUMERO DE CEDULA 1714177373

La Cedente es de nacionalidad ecuatoriana y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales.

La Cedente

MARIA VERONICA SERRANO PEREZ.

alle

CLAUDIO IVAN ORDOÑEZ El Cesionario ANDREA CAROLINA ESPINOSA VALVERDE El Cesionario.

Señor.GERENTE GENERAL
SANDERTON S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado las siguientes transferencias de acciones del capital social de **SANDERTON S.A.:**

- MARIA VERONICA SERRANO PEREZ, transfiere (240)
 DOSCIENTAS CUARENTA acciones iguales, ordinarias y
 nominativas de un valor de un dólar cada una, a favor de CLAUDIO
 IVAN ORDOÑEZ CON NUMERO DE CEDULA 010168133-6
- MARIA VERONICA SERRANO PEREZ, transfiere (160) CIENTO SESENTA acciones iguales, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, a favor de ANDREA CAROLINA ESPINOSA VALVERDE CON NUMERO DE CEDULA 1714177373

La Cedente es de nacionalidad ecuatoriana y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales.

La Cedente

MARIA VERONICA SERRANO PEREZ.

alle

CLAUDIO IVAN ORDOÑEZ El Cesionario ANDREA CAROLINA ESPINOSA VALVERDE El Cesionario.